

RBP-033-2025

San Isidro, 28 de mayo de 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 026-2025, de fecha 28 de mayo de 2025, titulado “ATENTADOS CONTRA EL OLEODUCTO NORPERUANO GENERAN PÉRDIDAS MILLONARIAS A PETROPERÚ”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

ATENTADOS CONTRA EL OLEODUCTO NORPERUANO GENERAN PÉRDIDAS MILLONARIAS A PETROPERÚ

Actos contra el ONP afectan la salud de las comunidades y dañan el ambiente

- El 19 de marzo de 2025 se registró un nuevo atentado (perforación) contra la infraestructura del Oleoducto Norperuano (ONP), en el kilómetro 315+535 del Tramo II, ubicado en la comunidad nativa Sinchi Roca, distrito Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto. Petroperú activó de inmediato su Plan de Contingencias, logrando sellar la perforación y contener la fuga de petróleo. No obstante, **el personal de la empresa fue impedido de realizar las labores de recolección del hidrocarburo y limpieza del área afectada.**
- Es importante precisar que los diversos impedimentos y medidas de fuerza impulsados por las autoridades comunales y los dirigentes de sus organizaciones representativas contra las instalaciones del ONP tienen como finalidad presionar al Ejecutivo para la adopción de decisiones que garanticen el financiamiento de proyectos de inversión del gobierno local. Esta situación escapa al ámbito de competencia de Petroperú y es completamente ajena a su gestión.
- Desde la fecha del atentado, representantes de Petroperú, junto con funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la Defensoría del Pueblo, han participado en **diversos espacios de diálogo con la comunidad nativa Sinchi Roca y sus organizaciones representativas, con el objetivo de alcanzar acuerdos que permitan iniciar las actividades de limpieza**, enfrentando en el proceso múltiples situaciones adversas, como la retención involuntaria de trabajadores y la obstaculización para el funcionamiento de los sistemas de aseguramiento y contención.
- Durante la última reunión sostenida el pasado 21 de mayo de 2025, representantes de la comunidad expresaron demandas de contratación de mano de obra (100 personas) y pago de jornales diarios (S/ 150) que resultan inaceptables para Petroperú por las distorsiones e incentivos perversos que generarían. Asimismo, amenazaron que, **de no cumplirse sus exigencias en un plazo de 72 horas, procederían a retirar la grapa de seguridad de la tubería y los sistemas de contención instalados.**
- Lamentablemente, **el 27 de mayo de 2025 se reportó un nuevo atentado contra el ONP, ocasionado por la manipulación deliberada de la grapa instalada en el punto de perforación del km 315+535**, generando una nueva fuga de petróleo al ambiente, la cual alcanzó una quebrada cercana, agravando el impacto sobre el ecosistema y poniendo en riesgo la salud pública de la población aledaña.
- En lo que va del año, son **cuatro los atentados perpetrados contra el ONP. Petroperú exige a las autoridades competentes que, dentro del marco de sus atribuciones, adopten de manera urgente las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de este Activo Crítico Nacional (ACN)**, cuya operación demanda anualmente a la empresa un gasto superior a los 120 millones de dólares para asegurar su operatividad y confiabilidad. La continuidad de estos actos vandálicos no solo compromete la sostenibilidad operativa del ONP, sino que representa un grave daño para el ambiente y la salud de las personas.

Lima, 28 de mayo de 2025